

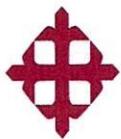
UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL



Vicerrectorado
de VINCULACIÓN

POLÍTICA DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A GRADUADOS DE LA UCSG

VICERRECTORADO DE VINCULACIÓN



1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil en concordancia con lo dispuesto en la normativa de la educación superior, establece políticas de seguimiento y vinculación de sus graduados y en ese sentido diseña el Programa de Atención y Seguimiento a Graduado. Como un instrumento de acompañamiento a sus graduados, este programa permitirá conocer las condiciones laborales de nuestros graduados, el porcentaje de empleabilidad de las titulaciones ofertadas, la demanda de profesionales en el medio y las mejoras curriculares que deberán introducirse en la gestión académica de las Carreras y programas de Posgrado.

El Programa de Atención y Seguimiento a Graduados buscará permanentemente fortalecer las relaciones Graduados-Universidad y propenderá al establecimiento de alianzas estratégicas cuya activación y gestión permitirá también medir la pertinencia de los programas académicos bajo los criterios de coherencia, responsabilidad y pertinencia.

El propósito que orienta las acciones del Programa de Atención y Seguimiento a Graduados va dirigido a coordinar políticas y lineamientos de apoyo a los graduados de las carreras y programas de posgrado de la UCSG con el objeto de generar estrategias que propendan al desarrollo laboral, personal, académico, relacional y social de los titulados en esta Universidad.

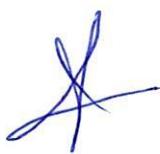
2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Crear y mantener un canal de comunicación permanente con los profesionales de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil para recabar información que servirá para la toma de decisiones sobre la pertinencia y mejora académica de las carreras y programas de posgrado. Esta información no solo guía la actualización de planes de estudio, sino que también orienta la creación de nuevos programas que respondan efectivamente a las demandas del entorno profesional en constante evolución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Implementar y desarrollar un sistema de seguimiento a graduados para recopilar y procesar información sobre su trayectoria laboral, permitiendo a la institución identificar aspectos esenciales y adoptar los cambios necesarios para optimizar la formación ofrecida. Este seguimiento proporciona una visión clara de los desafíos que enfrentan los graduados en el mercado laboral, derivados de las transformaciones económicas, sociales y tecnológicas.





- b) Obtener estadísticas descriptivas de los graduados para identificar la opinión de los empleadores sobre la preparación académica y actitud en el campo de conocimiento de su disciplina, frente a los retos cotidianos que enfrentan en el desempeño de sus actividades.
- c) Facilitar el establecimiento de redes entre graduados y estudiantes actuales, que promuevan la interacción y el intercambio de experiencias y oportunidades profesionales, en beneficio del desarrollo personal y profesional de ambos grupos.
- d) Mantener una relación activa entre la UCSG y los graduados para promover un intercambio dinámico de ideas, conocimiento y oportunidades. Esta retroalimentación proporcionada por los graduados será fundamental para identificar áreas de mejora en los programas académicos y los servicios ofrecidos, contribuyendo así a la mejora continua de la institución educativa y a la excelencia en la formación profesional ofrecida.
- e) Conocer el grado de satisfacción de los graduados respecto a la calidad de la formación recibida.

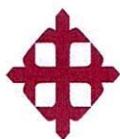
3. LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA

A continuación, se esbozan las construcciones de sentidos que sustentan el logro de los resultados esperados en la UCSG en su línea de atención a graduados:

3.1. Fortalecimiento de la relación universidad-graduado mediante una interacción permanente, para ello desde las Carreras y desde el Subsistema de Posgrado se consolidarán espacios de participación de los graduados; entre las actividades se incluirán aquellas que conduzcan a mejorar la calidad de los programas y proyectos institucionales y permitan ofrecer a los graduados servicios que aporten a su desempeño profesional tanto en el ámbito de lo laboral como en lo académico y cultural.

3.2. Mantener la vigencia de la cultura organizacional y el sentido de pertenencia con la UCSG, se fomentará el compromiso social responsable impulsado desde la misión universitaria y lo que ello representa en el ejercicio profesional de los graduados a través de un contacto permanente con las distintas promociones de graduados de las carreras y programas de posgrado de la UCSG.

3.3. Seguimiento permanente del desempeño del graduado y su proyección profesional. Realizar de manera periódica estudios sobre la ubicación y el posicionamiento laboral de los graduados. Esta información se constituirá en la base de la gestión que orienten las Carreras y el Subsistema de Posgrado para mejorar los perfiles de egreso.



3.4. Educación para la actualización permanente. Se establece un compromiso con los graduados de manera que se oferten posibilidades de educación continua, formación de posgrado que contribuyan al desarrollo de nuevas habilidades y competencias para un desempeño profesional óptimo.

4. POLÍTICA ESPECÍFICA DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS

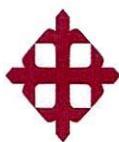
La UCSG ha asumido el reto de garantizar la formación integral de sus estudiantes, y por eso, genera, además, una política de atención a sus graduados a través del diseño y la operación permanente de acciones de seguimiento que produzcan la retroalimentación necesaria para mejorar continuamente la calidad de sus productos y servicios académicos.

Esta política de atención y seguimiento a graduados requiere de las siguientes prácticas:

- a) Actividades planificadas para el relacionamiento con los graduados.
- b) Aplicación de encuestas y entrevistas a los graduados para retroalimentar el currículo.
- c) Estudios de empleabilidad de los graduados.
- d) Promoción del sistema de bolsa de trabajo en coordinación con el área de Bienestar Estudiantil, Carreras y Subsistema de Posgrado.
- e) Relacionamiento con grupos o gremios de graduados.
- f) Acceso a servicios y beneficios para nuestros graduados.

4.1. Actividades

- 1. Planificar y ejecutar acciones de apoyo o ayuda para las necesidades profesionales de los graduados.
- 2. Actualizar permanentemente la base de datos de graduados.
- 3. Programar y realizar acciones uniformes y constantes para la atención a los graduados.
- 4. Vincular e implicar a los graduados en la vida universitaria y en los proyectos de la UCSG, por medio de eventos, charlas, reuniones de *networking* y demás.
- 5. Generar sinergias que favorezcan la identidad institucional y el compartir buenas prácticas y experiencias profesionales.
- 6. Anunciar eventos, conferencias, seminarios y otras actividades relacionadas con el desarrollo profesional en la página web institucional, redes sociales, correo electrónico, etc. Esto puede incluir eventos organizados por la universidad, así como eventos externos que puedan ser de interés para los graduados.



7. Emitir informes anuales sobre los niveles de empleabilidad, retroalimentación del currículo demanda y aceptación de nuestros graduados mediante encuestas y/o entrevistas.
8. Conocer el grado de satisfacción de los graduados respecto a la calidad de la formación recibida.

5. FORMAS DE PARTICIPACIÓN

Amparados en un sentido de pertenencia fortalecido, los graduados de la UCSG encuentran en los espacios universitarios un sinnúmero de posibilidades que parten del reencuentro con sus compañeros de promoción y con sus maestros y derivan en acciones de participación de distinta naturaleza:

- a) Acciones de proyección social con la participación en programas de vinculación de desarrollo comunitario.
- b) Eventos de relacionamiento en el que comparten con los estudiantes de grado y posgrado sus experiencias en el desempeño profesional
- c) Alianzas profesionales con las empresas de los graduados, quienes en su rol de empleadores ofrecen oportunidades de pasantías o inserción laboral para los nuevos estudiantes.

6. ORGANISMOS DE GESTIÓN

El trabajo desarrollado con los graduados es compromiso ineludible de las Facultades, Carreras y del Subsistema de Posgrado, por lo tanto, son estas instancias las que tienen bajo su responsabilidad promover e impulsar de manera prioritaria programas y acciones específicas para sus graduados, se prevé la gestión desde:

- Coordinación de movilidad y seguimiento a graduados
- Carreras y Facultades
- Secretaría General
- Subsistema de Posgrado.
- Subsistema de Educación Continua
- Dirección de Comunicación y Marketing (como soporte para la difusión)
- Dirección de desarrollo tecnológico (Centro de Cómputo)
- Dirección de Bienestar Universitario
- Vicerrectorado Académico
- Vicerrectorado Administrativo
- Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

7. INCENTIVOS PARA LOS GRADUADOS

Los Graduados de la UCSG contarán con los siguientes incentivos:



A) DESCUENTOS:

PROGRAMAS ACADÉMICOS		
Producto	Porcentaje	Condición
Programas de Posgrado (Maestrías y Especializaciones no médicas)	Hasta 30%	Ser graduado de grado o posgrado de la UCSG o ser hijo/a, nieto/a o cónyuge de un graduado de grado o posgrado de la UCSG.
Especializaciones médicas y Doctorados	Hasta 10%	Ser graduado de grado o posgrado de la UCSG o ser hijo/a, nieto/a o cónyuge de un graduado de grado o posgrado de la UCSG.
Programas de Educación Continua	Hasta 30%	Ser graduado de grado o posgrado de la UCSG o ser hijo/a, nieto/a o cónyuge de un graduado de grado o posgrado de la UCSG.
Programas de la Academia de Idiomas de la UCSG	Hasta 30%	Ser graduado de grado o posgrado de la UCSG o ser hijo/a, nieto/a o cónyuge de un graduado de grado o posgrado de la UCSG.
Carreras de Grado (no aplica para Medicina y Odontología)	Hasta el 10%	-Ser graduado de grado o posgrado de la UCSG o ser hijo/a, nieto/a o cónyuge de un graduado de grado o posgrado de la UCSG. -Aplica a pensiones -El alumno deberá mantener un promedio mínimo de 8 para conservar el descuento.
Admisión para carreras de Odontología	Hasta el 20%	Ser graduado de grado o posgrado de la UCSG o ser hijo/a, nieto/a o cónyuge de un graduado de grado o posgrado de la UCSG.
Centros de Mediación y Arbitraje de la UCSG	Hasta 20%	Ser graduado de grado o posgrado de la UCSG o ser hijo/a, nieto/a o cónyuge de un graduado de grado o posgrado de la UCSG.
Traducción de documentos	Hasta 20%	Ser graduado de grado o posgrado de la UCSG o ser hijo/a, nieto/a o cónyuge de un graduado de grado o posgrado de la UCSG.

B) BENEFICIOS

1. Uso de las instalaciones de la UCSG, de acuerdo a la disponibilidad y coordinación con las unidades académicas pertinentes, para nuestros graduados de grado y posgrado.



- 2.** Acceso a la Bolsa de Trabajo de la UCSG, a través de las plataformas disponibles.
- 3.** Acceso a los centros de atención: Psicológica, Odontológica, Veterinaria y Consultorio Jurídico Virtual.
- 4.** Ofrecer programas de movilidad corporativa.
- 5.** Acceso a eventos internacionales de capacitación y vinculación.
- 6.** Participación como expositores en seminarios, conferencias y eventos de la UCSG.
- 7.** Asesorías, consultorías y mentorías con base en la identificación de necesidades en temas de mutuo interés con instituciones públicas y privadas nacionales o extranjeras.
- 8.** Reuniones de networking entre Alumni UCSG.
- 9.** Acceso a las bibliotecas virtuales de la UCSG.
- 10.** Acceso a correo electrónico Office 365 de la UCSG.

Los incentivos detallados en este apartado se regirán por lo dispuesto en la Resolución Administrativa 028-A-2024 (Actualización de la R.A. 028-2024).

Todos los beneficios que se otorguen a los graduados de la UCSG deberán ser formalizados a través de resoluciones administrativas debidamente aprobadas por las unidades competentes.

8. EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

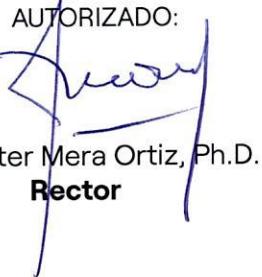
La evaluación de la política de atención y seguimiento a graduados es fundamental para garantizar que los egresados reciban el apoyo necesario para su desarrollo profesional y personal. Este proceso contempla la revisión de las políticas vigentes, el análisis de sus objetivos y formas de implementación, así como la identificación de oportunidades de mejora. A partir de los hallazgos obtenidos, se deben formular recomendaciones concretas, realistas y basadas en evidencia. Finalmente, se debe asegurar la implementación de dichas recomendaciones y establecer mecanismos de seguimiento que permitan monitorear su efectividad, realizar ajustes necesarios y fortalecer una cultura de mejora continua en función del aseguramiento de la calidad institucional.

SECRETARÍA GENERAL. - El suscrito Secretario General de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, certifica que el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 16 de diciembre de 2025, aprobó "POLÍTICAS Y ATENCIÓN DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS", cuyo texto es el que antecede.-Guayaquil, 19 de diciembre de 2025.-.-.-.-.-

LO CERTIFICO:


Ab. Alejo Pérez Limones
Secretario General

AUTORIZADO:


Ing. Walter Mera Ortiz, Ph.D.
Rector